

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **086**

Fecha: 06/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 029 2017 00022	Ordinario	ANTONIO ALBERTO CIVETTA RINCON	ANTONIO D ANNA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inspección Judicial, téngase en cuenta	02/07/2021	
11001 31 03 030 2014 00164	Divisorios	GLORIA MORA CARDENAS	DELFINA BUITRAGO DE CORTES	Auto requiere secuestre, perito	02/07/2021	
11001 31 03 030 2014 00687	Ordinario	ELVA MARIA VEGA SANDOVAL	CODENSA	Auto aprueba liquidación costas, estese a lo dispuesto	02/07/2021	
11001 31 03 030 2018 00152	Ejecutivo Singular	YOLANDA ISABEL REALPE CASTILLO	JORGE HUMBERTO BENITEZ ABRIL	Auto ordena emplazamiento	02/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00169	Verbal	AMALIA MUÑOZ BEDOYA	TRUCKS BY COLOMBIA SAS	Auto requiere Art. 317 C.G.P., no tiene en cuenta comunicaciones	02/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00243	Ejecutivo Singular	DIEGO IVAN PALACIO DONCEL	ALIRIO VILLALOBOS ORJUELA	Auto decide recurso	02/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00243	Ejecutivo Singular	DIEGO IVAN PALACIO DONCEL	ALIRIO VILLALOBOS ORJUELA	Auto requiere	02/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00404	Especial De Pertenencia	MARIA STELLA RODRIGUEZ DE GUZMAN	ANA RUTH AGUIRRE DE ALZATE	Auto requiere Art. 317 C.G.P., no tiene en cuenta notificación, requiere a la demandante, tiene por notificado al Acreedor Hipotecario, reconoce personería	02/07/2021	
11001 31 03 030 2019 00614	Verbal	LUIS ARTURO MERA CASTRO	MIGUEL ANDRES MERA RANGEL representado por su madre SAIDEE RANGEL FEO	Auto resuelve Solicitud previo a resolver, requiere	02/07/2021	
11001 31 03 030 2020 00131	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ARQUITECTURA Y SEÑALIZACION SAS	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	
11001 31 03 030 2020 00221	Ejecutivo Singular	FUNDACION SINERGIA Y SOCIEDAD	CLINICA JUAN N. CORPAS LTDA	Auto requiere entidades financieras, oficiar	02/07/2021	
11001 31 03 030 2020 00223	Ejecutivo Singular	GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO S.A.S.	HECTOR JAIME MELO VEGA	Auto requiere Art. 317 C.G.P., agregar a los autos, niega solicitud	02/07/2021	
11001 31 03 030 2020 00299	Ejecutivo Singular	ARGENTA ESTRUCTURADORES S.A.S.	COMERCIALIZADORA VIDA SALUD BIENESTAR S.A.S.	Auto requiere Dian, no tiene en cuenta comunicaciones	02/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 030 2020 00302	Verbal	ACNAN COLOMBIA S.A.S.	ONCE & MAKE COMPANY S.A.S.	Auto resuelve Solicitud niega solicitud	02/07/2021	
11001 31 03 030 2020 00309	Ejecutivo Singular	JOSE OTONIEL CORREA FRANCO	DARIO MARULANDA ISAZA	Auto requiere Art. 317 C.G.P., tiene en cuenta comunicación Dian, Oficiar	02/07/2021	
11001 31 03 030 2020 00335	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ENRIQUE IZQUIERDO MALDONADO	Auto resuelve renuncia poder acepta renuncia, reconoce personería	02/07/2021	
11001 31 03 030 2020 00335	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ENRIQUE IZQUIERDO MALDONADO	Auto resuelve Solicitud inadmite reforma	02/07/2021	
11001 31 03 030 2021 00008	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	FELIX LEONIDAS CUERVO NARANJO	Auto termina proceso por Pago total	02/07/2021	
11001 31 03 030 2021 00140	Ordinario	GIOVANNI ZAMORA REINA	TRANSPORTES VIGIA S. A. S.	Auto rechaza demanda	02/07/2021	
11001 31 03 030 2021 00173	Verbal	JACKELINE PARDO VALENCIA	HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR MEDERI	Auto rechaza demanda	02/07/2021	
11001 31 03 030 2021 00186	Abreviado	HUMBERTO MONTOYA CABALLERO	PANDA BOTANICALS LABORATORIO S.A.S	Auto rechaza demanda	02/07/2021	

PARA VISUALIZAR Y/O DESCARGAR LOS AUTOS Y SENTENCIAS POR FAVOR DAR CLIC EN LA DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 06-07-2021, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M

IBETH YADIRA MORALES DAZA
SECRETARIA